

EL DOMINICO ECIJANO FRAY JOSE MARIA DEL ROSARIO PERALTA Y MÁRQUEZ Y EL REZO DEL SANTO ROSARIO.

7 de Octubre de 2013
Festividad Ntra. Sra. Del Rosario
Ramón Freire Gálvez

Nació en Écija, el día 2 de Agosto de 1817, siendo bautizado con el nombre de José Miguel Ramón de los Ángeles, hijo de Francisco Peralta y María de la Soledad Márquez. Al día siguiente, D. Antonio María Díaz, cura propio de la Iglesia Parroquial de Santa María, lo bautizó en presencia de José Lazo, su padrino (*Archivo Parroquial de Santa María Nuestra Señora, Libro de Bautismos, Tomo 30, Folio 244*).



Siendo muy joven profesó en la Orden de Predicadores con el nombre de **José María del Rosario Peralta y Márquez**. Posteriormente fue rector del Convento de San Pablo y Santo Domingo de la Ciudad de Écija, fundado en el s. XIV, y atendió también la capellanía de la antiquísima fundación de las Madres Dominicas de Santa Florentina.

Relacionado con el Santo Rosario se encuentra la Hermandad de la Virgen del Rosario, por lo que creo necesario aportar unos datos que aparecen en el libro que publiqué, titulado: *Ayer y hoy de las Hermandades y Cofradías Ecijanas, año 2002*, y que, referente a la mencionada Hermandad, escribí:

“Ubicada en el Convento de San Pablo y Santo Domingo de Écija. De un documento obrante en mi poder, fechado el mes de Marzo de 1623, relativo a un decreto del Arzobispado de Sevilla, sobre dicha Hermandad, se dice: “La última aprobación de la Cofradía del Santísimo Rosario, por haber recibido en lo inmemorial el nombre de Angustias, fue en 8 de Febrero de 1551, en vista de las Bulas por el Licenciado Cervantes de Gaeta, Provisor de Sevilla y sale el Viernes Santo a las seis de la tarde”.

Respecto de esta Hermandad, es interesante aclarar que sigue vigente como tal, aunque desde hace muchos años no efectúa estación de penitencia en la Semana Santa astigitana.

La imagen de Nuestra Señora del Rosario, es una de las mejores esculturas ecijanas y que está fechada a principios del siglo XVI, siendo atribuida al círculo de Pedro Millán...

Al escribir sobre la Hermandad del Rosario, no podemos olvidar que en Écija, nació la fiesta del mes del Rosario y sobre ella, nos dejó una maravillosa crónica, el que fuera cronista oficial de la Ciudad de Écija D. José Martín

Jiménez, publicada en el *Semanario de Información Local Écija*, número 44, de 26 de Octubre de 1965, que literalmente dice así:

“En Écija, nació la fiesta del mes del Rosario o mes de Octubre. El año de 1867 y bajo la gracia divina del RP. José María del Rosario Peralta, nació el tradicional mes de Octubre o mes de Rosario, consagrado a Nuestra Señora; fiesta que hoy día y con general entusiasmo se celebra en toda España. El año 1551 se organizó en el Convento de San Pablo y Santo Domingo de la Orden de Predicadores, la cofradía del Rosario y aprobó sus reglas el 8 de Febrero. Hacía estación de penitencia el Viernes Santo a las seis de la tarde y se denominó del *Cuerpo de Cristo y Madre de Dios del Rosario*. Salía solamente el Santo Sepulcro y la Virgen. En 1774 cambió su denominación y se llamó el *Cuerpo de Cristo y Madre de Dios de los Dolores*, cuya preciosa imagen salía a estilo de las de Sevilla, bajo un costoso y artístico palio de terciopelo, bordado de oro. Ya en el año 1761 había construido su suntuosa capilla en la que, a imitación de la de Nuestra Señora de la Soledad, del Carmen Calzado, se emplearon los más ricos y hermosos mármoles, dotándola a la vez de singular retablo y siendo colocada la preciosa imagen el día 27 de Septiembre de dicho año, según aparece en los libros de Cabildo, con fecha 24 de Julio: “Leiose en este Ayuntamiento un memorial de la Hermandad de María Santísima del Rosario, que se celebra en el convento de Nuestro Padre Santo Domingo, en que da noticias tener preparado para el día 27 de septiembre próximo, la colocación de la Divina Imagen en la Capilla que nuevamente ha construido y suplica a la Ciudad se digne autorizar la función y procesión general”.

Esta imagen del Rosario, que es una de las mejores esculturas de Écija, data de la fundación del convento, pues a principios del siglo XV, la encontramos en la capilla que hoy ocupa la Hermandad de la Orden Tercera, que antes se llamó de Nuestra Señora. El día que se colocó la peregrina imagen en su capilla, se celebró la función y procesión general, en la que tomó parte todo el pueblo, yendo a Santa Cruz, en cuya plaza hicieron un tablado y altar para Nuestra Señora, delante de la cual cantó y bailó un coro de ocho ángeles, según nos dice el siguiente librito: *“Música que han de cantar y bailar ocho ángeles, en el tablado del altar de Nuestra Señora del Rosario, mientras esté en la plaza de la iglesia la imagen del Rosario, puesta en música por Don Francisco Albornoz, maestro de capilla y organista de dicha Iglesia Mayor de Santa Cruz.”*

En esta histórica capilla, tuvo lugar por primera vez en España, el piadoso ejercicio del mes de Octubre, consagrado a la Santísima Virgen, culto que propagó después a toda España, el excelente predicador y gran propagandista del Rosario, el RP. Fray José María del Rosario Peralta, insigne ecijano, que bien puede decirse que es el fundador del mes del Rosario, aunque le ayudó en su gran carrera el RP. José María Morán, como podrá verse. Obra en mi poder un librito titulado: ***“Mes del Rosario o mes de Octubre”***, compuesto por el RP. Fray José María Morán, lector de la Sagrada Teología en el Colegio de Dominicos de Ocaña, editado en Sevilla el año de 1867 y que fue escrito a ruegos del padre Peralta, según nos dice el siguiente prólogo: “El muy RP. Fray José Peralta y Márquez, religioso dominico exclaustro, capellán del extinguido Convento de Predicadores de San Pablo y Santo Domingo de Écija, concibió el laudable proyecto de establecer en aquella noble y piadosa ciudad el mes de Octubre, consagrándole a Nuestra Señora del Rosario, así como con

general entusiasmo se celebra hoy el mes de María, casi en toda la Iglesia Católica. Este mi buen amigo y hermano, se manifestó su laudable pensamiento, asegurándome que sería bien recibido en aquella población, por ser grande y universal la devoción de los ecijanos a la Santísima Madre de Dios, bajo la advocación del Rosario.

Me suplicó, me rogó y hasta me importunó, que compusiese un librito del mes de Octubre, ósea Mes del Rosario, persuadido como lo está, de que sería muy fácil plantear esta devoción en aquella religiosísima ciudad. Confieso que me agradó el proyecto del RP. Peralta, pero me resistí a ser el compositor del libro que deseaba, porque estaba persuadido de que ni medianamente podría desempeñar el encargo. Por tanto, me resistí una y otra vez, hasta que oí la voz de la obediencia, que me aseguró haría un obsequio agradable a María Santísima, componiendo el Mes del Rosario. Cuando había escrito la mitad del borrador de este devocionario, que estaba destinado, única y exclusivamente, para instalar el mes del Rosario en la Ciudad de Écija, me asaltó la idea de que esta devoción tal vez se podría ensayar en otras poblaciones...”

Con esto queda demostrado cómo en Écija y en la Iglesia de San Pablo y Santo Domingo, nació la Fiesta del Mes de Octubre o Mes del Rosario. Desde aquella fecha, esta hermandad ha venido celebrando con gran esplendor, todos los años, el Mes de Octubre, dedicado a Nuestra Señora, celebrando además, el tradicional Rosario de la Aurora todos los domingos de dicho mes, para lo cual disponía de una magnífica colección de hermosos faroles, muchos de los cuales se encuentran hoy en poder de otras hermandades; abriendo marcha, un artístico guión o estandarte de terciopelo y oro, que tiene en el centro bordada una Virgen del Rosario y alrededor, en pequeños medallones, los quince Misterios. En esta Hermandad existía una organización maravillosa, llamada ***guardia de honor del Santísimo Rosario***, compuesta de treinta secciones, con veinticuatro hermanos cada uno, con los que establecían los turnos permanentes para la guardia. Esta tenía su hermano mayor y cada sección su jefe de turnos. El último libro que se conserva está abierto el primero de Noviembre de 1884, siendo hermano mayor el marqués de la Garantía y capellán, precisamente, el Padre Peralta, el fundador del mes del Rosario”.

Hasta aquí, lo que aparece en mi publicación citada, pero siguiendo con persona del ecijano Padre Peralta, recogemos lo que aparece en www.mariologia.org/vidasejemplaresmarianasdominicos:

“Fue precisamente en dicha capilla donde, con la ayuda del dominico D. José María Vila, el Padre Peralta creó en España en el año 1866 el rezo del Rosario Perpetuo, inspiración recibida por el P. Maestro Timoteo Ricci en Bolonia (Italia) en el año 1635. El Rosario Perpetuo exige que 8.760 personas se comprometan a rezar el Santo Rosario durante una hora al año, cada uno en el momento acordado, de modo que se cree una cadena que garantice que en Écija se está rezando el Rosario durante todo el año, permanentemente, para que la Santísima Virgen la proteja y alcance a la Ciudad nuevas gracias. Por este motivo, el Rosario Perpetuo se pudo fundar en muy pocos lugares del mundo, puesto que exigía el fervor y la fidelidad de miles de personas, además de alguien carismático, como el Padre Peralta, que las congregase y siguiese.”

En un devocionario del último tercio del XIX titulado *El cristiano perfecto*, el mencionando Padre dominico D. José María Vila, que sucedió al Padre Peralta como rector de Santo Domingo y San Pablo, narra las vicisitudes vividas durante los años en los que se fundó en Écija el Rosario Perpetuo, hasta poner toda la obra en manos del rector de dicha Iglesia. Así fueron los orígenes:

ROSARIO PERPETUO. SU ORIGEN EN ESPAÑA, Y SU OBJETO.

Hace once años que la terrible enfermedad, conocida por cólera morbo, y que es uno de tantos castigos que Dios envía á la tierra para despertar al pecador, causaba horriblos estragos en las más ricas y populosas ciudades de Andalucía, cuando nos hallábamnos en Écija, dando comienzo á los solemnes cultos que, desde tiempo inmemorial, se tributaban los primeros días de octubre en el convento de Padres Dominicos de esta ciudad á Nuestra Señora del Rosario.

Había yo sido invitado aquel año, que fue el de 1865, a predicar la novena de la Virgen, y a la conclusión de ésta, al ver la consternación general por la calamidad que por todas partes nos amenazaba, propuse al superior de la iglesia, continuásemos unos ejercicios de rogativa a Nuestra Señora, predicando yo todas las noches mientras existiese peligro. Accedió al momento a mis deseos y durante tres meses, ósea, hasta el 1 de enero del año siguiente en que se cantó el *Te Deum*, tuve la indecible satisfacción de contemplar un pueblo inmenso que, lleno de confianza en la Santísima Virgen, venía llorando a implorar sus misericordias por la devoción del santo Rosario.

Reíanse de nosotros algunos incrédulos; los materialistas médicos modernos, aseguraban públicamente que en vano nos cansábamos, que todas nuestras oraciones no serían poderosas para librarnos del contagio, pues, hasta muchos apestados venían de Sevilla aquí a convalecer, y bastantes con los primeros síntomas empezaban a acudir de la misma capital, buscando aquí la salud. No había, en efecto, remedio en lo humano; pero lo había en el poder de la Virgen y en la eficacia del santo Rosario; y Écija se vio libre de la terrible enfermedad, no habiendo ocurrido ni una sola defunción del cólera morbo, ni ninguno de sus habitantes invadido.

Ante tan claro prodigio, ocurrióseme el pensamiento de levantar a Nuestra Señora del Rosario un monumento que, perpetuando la memoria de tan señalado beneficio, confundiese la incredulidad, animase a los creyentes y corrigiese las viciosas costumbres del pueblo cristiano, que con tanta frecuencia llama sobre sí en este siglo, por sus pecados, los castigos de la indignación divina. Tal pensamiento fue el Rosario perpetuo a la Santísima Virgen, rezado en todas las horas del día y de la noche por toda clase de personas... Comunicué mi idea al superior de la iglesia, y aprobada por él, puestos de acuerdo, dimos principio a nuestro apostolado, él con sus consejos entre sus conocimientos y yo desde el púlpito. La santísima Virgen bendijo sin duda nuestros trabajos, porque apenas descubrí mi plan al numeroso pueblo que me escuchaba y el Rdo. P. Peralta comenzó sus exhortaciones en las casas, cuando en pocos días, como chispa eléctrica, corrió la buena nueva toda la ciudad, y de todos los barrios acudieron gentes de todas clases a inscribirse en los libros de la Cofradía, a tomar horas para rezar el Rosario, formando parte de esta mariana Asociación, a la que dimos el nombre de ***Guardia de honor de María.***

Tal es el origen del Rosario perpetuo en España (*El cristiano perfecto*, José María Vila. Barcelona 1877).

El Padre Peralta, después de sufrir su convento la desamortización de Mendizábal, habitó exclaustrado durante sus últimos años de vida, en la ecijana calle Almonas, concretamente al número seis, hoy calle Doña Sancha Carrillo, a pocos pasos de su Capilla de la Virgen del Rosario. Por entonces, su incansable actividad apostólica había mermado visiblemente su salud. Finalmente, el 28 de Julio de 1875, a los cincuenta y siete años de edad, falleció a consecuencia del asma. Su sepelio se celebró al día siguiente en la Iglesia Mayor de Santa Cruz (*Archivo Parroquial de la Mayor de Santa Cruz, Libro de Defunciones, Tomo 29, Folio 206*).

Su obra, no obstante, continuó extendiéndose rápidamente. Ocho años después de su muerte, el Papa León XIII, conocido como "*El Papa del Rosario*", imitó el gesto de este humilde dominico de consagrar el mes de Octubre a la Virgen del Rosario, institucionalizándolo como costumbre de validez para la Iglesia universal. Para ello, promulgó el 1 de Septiembre de 1883 la carta Encíclica *Supremi apostolatus officio*.

Desde entonces, el mes de Octubre es el Mes del Rosario para todos los fieles católicos del mundo. Dicha intervención, se mencionó en su Encíclica junto a otras sugerencias, pero sin lugar a dudas, fue la que encontró mayor eco y calurosa acogida en la cristiandad. Por este motivo, el 22 de Septiembre de 1891, el Santo Padre quiso profundizar de nuevo en el valor de la consagración del mes de Octubre a la Virgen con la Encíclica *Octobri Mense*. La aprobación pontificia y el interés del Papa por el rezo del Rosario, hicieron renacer de sus cenizas, a no pocas de las Cofradías del Rosario creadas en el siglo XVI, que habían perdido vigor y empuje con el paso de los años. En el último cuarto del siglo XIX, se crearon en España cien cofradías del Rosario. Desde entonces, el mes de Octubre, es para toda la iglesia el mes del Rosario (*La devoción a la Virgen en España*. Jesús Simón Pardo. Madrid 2003).

"Queremos que el mes de octubre de este año, se consagre enteramente a la celestial Reina del Rosario. Decretamos por lo mismo y ordenamos, que en todo el orbe católico... desde el primer día del mes de octubre próximo, hasta el segundo día del mes de noviembre siguiente, se recen religiosamente, en todas las iglesias parroquiales... al menos cinco decenas del Rosario".

En síntesis, este es el decreto papal sobre ello. El día 7 de octubre se celebra la fiesta de la Virgen del Rosario, desde que el Papa Gregorio XIII, el 1 de Abril de 1573, la instituyó como acción de gracias por la victoria que los cristianos lograron contra los turcos (quienes querían destruir el cristianismo) el 7 de octubre de 1571, en Lepanto (Grecia), mientras el Papa San Pío V y muchísimos católicos rezaban el Santo Rosario. El 11 de Febrero de 1858 la Virgen se apareció en Lourdes (Francia), recomendando el rezo del Santo Rosario, y por eso, los Padres Dominicos de España, comenzaron a dedicar al Rosario todo el mes de octubre en el que ya se celebraba su fiesta.

Finalmente, el P. José María Morán, anteriormente misionero en México, publicó su excelente libro titulado "*Mes del Rosario*", alabado y adoptado por treinta Obispos españoles, tanto, que en 1867, el Papa Pío IX concedió al mes de octubre las mismas indulgencias del mes de mayo.

Las Cofradías del Rosario, ya desde el siglo XV, solemnizaban el primer domingo de octubre (mes de los frutos, siendo mayo el mes de las flores, para los que están en el hemisferio norte), con una misa en honor de la Virgen. El 17 de Marzo de 1572, San Pío V instituyó la fiesta de Nuestra Señora de las Victorias. En cuanto al mes de octubre, como mes del Rosario (como ya hemos dicho anteriormente), el primero que lo organizó, fue el dominico español P. José Peralta Márquez (*El secreto admirable del Santísimo Rosario para convertirse y salvarse*. San Luis María Grignon de Montfort. Traducción de P. Pío Suarez B. s. m. m).

Écija, gracias al dominico ecijano Padre Peralta que nos ocupa, tiene a gala, que en su Capilla de la Virgen del Rosario, del Convento de San Pablo y Santo Domingo, se instituyese para el mundo, por vez primera, el *Mes del Rosario* en octubre. Precisamente, desde hace unos años, los sacerdotes encargados de dicha iglesia conventual, tuvieron la feliz y brillante idea, para que pueda ser observado por cuantos transiten por su calle, de colocar sobre el lateral exterior de su torre, un rosario de grandes proporciones, en recuerdo de dicha institución.

